

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL

JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL

Medellín, Veinticuatro de Julio del Dosmil Veinte

Radicado 2020 – 202

Señora Directora Nacional
LINA MARIA ARBELAEZ ARBELAEZ
INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR

Señora Directora Regional – Medellín –
SELMA PATRICIA ROLDAN TIRADO
INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR
La Ciudad

Me permito notificarle que este Despacho **ADMITIÓ** la solicitud de tutela presentada por **ALBA LUCY USME DUQUE**, identificada con la c.c. **44.001.734** en contra de la **COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL CNSC**, el **INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF** y se vincula a la **UNIVERSIDAD DE MEDELLIN** y a todos los aspirantes e interesados al cargo de Nivel Profesional con la denominación PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Grado 8, Código 2044 OPEC 39889 del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF, ofertado en el Concurso Abierto de Méritos correspondientes a la Convocatoria Nro 433 de 2016.

Igualmente se requiere a la entidad para que en el término de dos (2) días rinda informe de los trámites adelantados con relación a lo solicitado por el accionante. Artículo 19 del Decreto 2591 de 1991.

Se anexa copia de la tutela y sus anexos.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alba Catalina Noreña Córdoba', written over a light gray rectangular background.

ALBA CATALINA NOREÑA CORDOBA
Secretaria

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL

JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL

Medellín, Veinticuatro de Julio del Dosmil Veinte

Radicado 2020 – 202

Señor Director

FRIDOLE BALLEEN DUQUE

Representante Legal - Presidente

COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

La Ciudad

Me permito notificarle que este Despacho **ADMITIÓ** la solicitud de tutela presentada por **ALBA LUCY USME DUQUE, identificada con la c.c. 44.001.734** en contra de la **COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL CNCS, el INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF** y se vincula a la **UNIVERSIDAD DE MEDELLIN** y a todos los aspirantes e interesados al cargo de Nivel Profesional con la denominación PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Grado 8, Código 2044 OPEC 39889 del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF, ofertado en el Concurso Abierto de Méritos correspondientes a la Convocatoria Nro 433 de 2016.

Por tanto, sírvase publicar en la página o portal de la CNCS, el auto admisorio adjunto, en el enlace acciones constitucionales, a efectos de que quien se pueda ver afectado con la decisión que aquí se tome, pueda hacer valer sus interesases dentro de los Dos (2) días siguientes a la publicación.

Igualmente se requiere a la entidad para que en el término de dos (2) días rinda informe de los trámites adelantados con relación a lo solicitado por el accionante. Artículo 19 del Decreto 2591 de 1991.

Se anexa copia de la tutela y sus anexos.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alba Catalina Noreña Córdoba', written over a light grey rectangular background.

ALBA CATALINA NOREÑA CORDOBA

Secretaria

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL

JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL

Medellín, Veinticuatro de Julio del Dosmil Veinte

Radicado 2020 – 202

Señor Rector
CESAR GUERRA ARROYAVE
Representante Legal
UNIVERSIDAD DE MEDELLIN
La Ciudad

Me permito notificarle que este Despacho **ADMITIÓ** la solicitud de tutela presentada por **ALBA LUCY USME DUQUE**, identificada con la c.c. **44.001.734** en contra de la **COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL CNSC**, el **INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF** y se vincula a la **UNIVERSIDAD DE MEDELLIN** y a todos los aspirantes e interesados al cargo de Nivel Profesional con la denominación PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Grado 8, Código 2044 OPEC 39889 del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF, ofertado en el Concurso Abierto de Méritos correspondientes a la Convocatoria Nro 433 de 2016.

Igualmente se requiere a la entidad para que en el término de dos (2) días rinda informe de los trámites adelantados con relación a lo solicitado por el accionante. Artículo 19 del Decreto 2591 de 1991.

Se anexa copia de la tutela y sus anexos.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alba Catalina Noreña Córdoba', written over a light gray rectangular background.

ALBA CATALINA NOREÑA CORDOBA
Secretaria